JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUCINES EDUCACIÓN Y ENTRETENIMIENTO S.A.

ACTA DE JUNTA REALIZADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días de junio de 2020, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los accionistas de la compañía EDUCINES EDUCACIÓN Y ENTRETENIMIENTO S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el diario El Universo de fecha 18 de junio de 2020.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Nicolás Larrea Fradejas, y como Secretario Ad-Hoc el abogado Andrés Limaico Sarmiento.

El Presidente Ad-Hoc pide que por secretaría se constante el quorum. El Secretario informa que se halla presente únicamente el accionista Fideicomiso Paseo San Francisco, debidamente representada por la señora Dolores Fierro, conforme la carta poder que exhibe, conformándose el quórum necesario en concordancia con los estatutos sociales:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE (%)	ASISTENCIA
Patricio Tinajero Villamar	USD. 1.000,00	USD. 1.000,00	1.000	1	No
Fideicomiso Paseo San Francisco	USD. 99.000,00	USD. 99.000,00	99.000	99	Sí

Se encuentra también presente el Ing. Andrés García, Contador General de la Compañía, así como también el comisario Mario Alberto Reinoso Paredes reconociendo que fue convocado de forma personal.

El Presidente Ad-Hoc señala a todos los presentes que esta Junta será debidamente grabada para efectos de los registros respectivos, de conformidad con la Ley.

De forma inmediata la Junta General pasa a tratar el orden del día constante en la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

1. Conocimiento del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
5. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades del período 2019, con determinación de la reserva legal respectiva;
6. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020;
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020;
8. Autorizar a la Gerente General a fin de que proceda a fijar la retribución de integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

Se procede a dar lectura el informe elaborado por el comisario del ejercicio económico 2019, señor Mario Alberto Reinoso Paredes, el mismo que se adjunta al libro de expedientes de esta junta.

La Junta agradece el trabajo realizado por el comisario.

PUNTO DOS. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

Se procede a dar lectura el informe elaborado por la firma auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador CIA. LTDA., el mismo que se adjunta al libro de expedientes de esta junta.

La Junta agradece el trabajo realizado por el Auditor Externo.

PUNTO TRES. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

La Junta reconoce que conoce el informe de forma previa a la realización de esta Junta, y además menciona que cumple con todos los requisitos y formalidades prescritas en la normativa aplicable, en virtud de lo cual se lo aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

De igual forma, la Gerente General de la compañía expone a la Junta los estados financieros correspondiente al ejercicio económico anterior. La Junta reconoce que dichos estados financieros fueron entregados de forma anticipada para su revisión, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad.

En virtud de lo expuesto por los asesores legales de la compañía, se deja constancia que a través de gerencia general se convocará a una junta extraordinaria con el objetivo de tomar las decisiones correctas para cubrir las pérdidas acumuladas.

PUNTO CINCO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PERÍODO 2019, CON DETERMINACIÓN DE LA RESERVA LEGAL RESPECTIVA:

En razón que el estado de pérdidas y ganancias arroja un resultado negativo, la junta reconoce de forma expresa que no existen utilidades a ser distribuidas.

PUNTO SEIS. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020:

La Junta por unanimidad designa al señor Roberto Arpi a fin de que funja como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020. En virtud de que no existen mociones por parte de los accionistas para designar el comisario suplente no se procede, se faculta a la Gerencia General para que se designe.

PUNTO SIETE. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020:

La Junta por unanimidad aprueba que el Gerente General defina la firma auditora externa para el año fiscal 2020 entre PricewaterhouseCoopers (PWC), Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. y otra de similares características y negocie los honorarios respectivos.

PUNTO OCHO. AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL A FIN DE QUE PROCEDA A FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN:

La Junta por unanimidad autoriza a la Gerente General de la Compañía para que negocie y fije las retribuciones del comisario designado de forma previa y los auditores externos, de igual manera, de forma unánime acepta la Junta que las retribuciones a ser canceladas a los administradores de la compañía por su gestión sean negociadas y fijadas de forma directa.

Una vez que se agotado el orden del día, la Junta toma un corto receso para la redacción del Acta. Luego de unos minutos, se reinstala y se procede a dar lectura del Acta.

Se incorpora a la presente Acta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe de Auditor Externo
- Informe de Gerente General
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados
- Carta Poder otorgada por Fideicomiso Paseo San Francisco, con su respectivo nombramiento.
- Extracto de la publicación de la convocatoria en el diario El Universo.

El Acta una vez puesta a consideración de los presentes, es aprobada por unanimidad por lo que se suscribe en 4 ejemplares idénticos y de igual valor.

El Acta una vez puesta a consideración de los presentes, es aprobada por unanimidad por lo que se suscribe en 4 ejemplares idénticos y de igual valor.

Se levanta la sesión a las 11h13.

Nicolás Larrea Fradejas
Presidente Ad-Hoc

Andrés Limaico Sarmiento
Secretario Ad-Hoc.

Fideicomiso Paseo San Francisco
Accionista
Representada por su apoderada
Dolores Fierro

Carolina Abril Álvarez
Gerente General